RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 66 Fecha 25-agosto-2020

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 21 de fecha 18 de marzo de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2020 para la Adquisición de Equipos Informáticos y se apruebó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas físicas presentadas por las firmas OFFICE COMPU S.A., DIVISERV S.A., PARASOFT S.R.L., CELEXX S.A., DELTA TECH S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 285/2020 de fecha 17 de marzo de 2020; el Informe CEO N° 44/2020 de fecha 20 de agosto de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 1278/2020 de fecha 21 de agosto de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe CEO N° 44/2020 de fecha 20 de agosto de 2020 recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2020 para la Adquisición de Equipos Informáticos a la firma **PARASOFT S.R.L.**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2020 para la Adquisición de Equipos Informáticos, de conformidad con el Informe CEO N° 44/2020 de fecha 20 de agosto de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2020 para la Adquisición de Equipos Informáticos, a la firma **PARASOFT S.R.L.**, por un monto total de G. 2.398.999.950.-(guaraníes dos mil trescientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 5 inserta en el Acta 21 de fecha 18 de marzo de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.--

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES COPIA

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 66 Fecha 25-agosto-2020

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 6/2020 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ANEXO

- **OFERENTE: PARASOFT S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	43211508-001	Computadora Tipo 1 - Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	225	HP	México/China	10.662.222	2.398.999.950
Precio Total: guaraníes dos mil trescientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta.----------									2.398.999.950

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092